



**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24 DE FEBRERO DE 2021.

DON JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA),

Enterado de la relación de expedientes preparados, asistido por la Secretaria – Interventora, vistos los artículos 113 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre y preceptos concordantes, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 24 de Febrero de 2021, a las 18:15 horas, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE SE ADJUNTA CON LA CONVOCATORIA (2 DE DICIEMBRE DE 2020).-

2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.-

3.- SOLICITUD CORRECCIÓN SUPERFICIES EN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN (SAFO).- 8812/2014

4.- SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA.-

5.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019.-

5.1.- PEÑA CABALLISTA “LA CARONA”.-

5.2.- PEÑA FLAMENCA “EL CANARIO DE COLMENAR”.-

6.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020.-

6.1.- MUY ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA.-

6.2.- CLUB DEPORTIVO “ASOCIACIÓN AMIGOS DEL DEPORTE DE COLMENAR”.-

6.3.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS “PAPEL Y TIJERAS”.-

6.4.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS “SAN JOSÉ DE CALASANZ”.-

7.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021.-

7.1.- MUY ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA.-

8.- JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS POR EMERGENCIA SOCIAL CONCEDIDAS CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020.-

JOSE MARTIN GARCIA (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 23/02/2021
HASH: 5b47cbb31a9e28c1d6bdc44f31a429

Ayuntamiento de Colmenar (2 de 2)
Ayuntamiento de Colmenar
Fecha Firma: 23/02/2021
HASH: a049804f633166a73ee05e15c6786431



DECRETO
Número: 2021-0045 Fecha: 23/02/2021



Cód. Validación: 35GE94WYN94375LY34JUK6XH | Verificación: <https://colmenar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



**AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)**

8.1.- A FAVOR DE D^a. [REDACTED] -

8.2.- A FAVOR DE D. [REDACTED] -

8.3.- A FAVOR DE D^a. [REDACTED] -

8.4.- A FAVOR DE D. [REDACTED] -

8.5.- A FAVOR DE D^a. [REDACTED] -

8.6.- A FAVOR DE D^a. [REDACTED] -

8.7.- A FAVOR DE D. [REDACTED] -

9.- ASUNTOS URGENTES.-

SEGUNDO.- Por la Secretaría – Intervención se llevarán a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta Resolución.

En Colmenar, Málaga, a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Martín García.

DECRETO

Número: 2021-0045 Fecha: 23/02/2021



Cód. Validación: 35GE94WYN94375LY34JKJ6XH | Verificación: <https://colmenar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2